

BASES DEL SORTEO ENJOY SALES EN HABANERAS

Habaneras (en adelante, el “**Centro Comercial**”) organiza un sorteo que consiste en un viaje para dos personas, al destino que seleccione el ganador, cubriendo hasta un máximo de 2.000€ más un 10% de descuento, del valor total, por cortesía de Viajes Carrefour.

BASES

PRIMERA.-DURACIÓN Y PARTICIPANTES

La promoción en el centro se realizará en el período comprendido entre los **días 1 de julio y 31 de agosto**, ambos inclusive.

Podrán participar en la promoción todos los clientes y visitantes de Habaneras, que sean usuarios de la App de Habaneras y mayores de edad, a excepción de los empleados del centro comercial o de negocios instalados en el mismo, así como sus familiares directos.

Existen tres vías de participación según planificación de campañas:

- Vía Campaña Online
- Vía Campaña Street Marketing
- Vía Campaña Promoción Centro Comercial

SEGUNDA.-FUNCIONAMIENTO

Participación

- **Campaña Online:** a través de la web habaneras.es, se realizará un concurso online donde la gente ha de comentar sus deseos del verano perfecto y subir una imagen del destino en el que se desarrollarían los mismos. Tras completar sus datos personales (Nombre, apellidos, DNI, teléfono de contacto y email) y subir una imagen del destino, deberán completar el cuadro de texto donde describirán sus ansiados deseos, en relación al destino indicado, los cuales aparecerán visibles, a modo de post, dentro de la landing. Tras finalizar la inscripción, recibirán un vale personalizado, vía email, con el que podrán canjear en el centro comercial y participar en el concurso. Únicamente se podrá otorgar un vale de participación por Cliente (considerando tanto el DNI como el mail de participante, como identificador único).

- **Campaña Street Marketing:** Aquellos participantes que interactúen y participen en cualquiera de las iniciativas promovidas por el Centro Comercial o cualquiera de los colaboradores seleccionados para dicha campaña, podrán obtener un vale promocional para el sorteo, canjeable en el centro comercial, previa validación de sus datos como usuario de la App de Habaneras. Únicamente se podrá otorgar un vale de participación por ID de Cliente.
- **Campaña Promoción Centro Comercial:** Para participar de dicha campaña se precisa validar los tickets de las compras realizadas en cualquiera de las tiendas de Habaneras, dentro del período de rebajas, es decir, entre el 1 de julio y el 31 de agosto. No se aceptarán, en ningún caso, tickets defectuosos, en los que no se pueda leer la fecha de compra o cualquier otro dato relevante. Tampoco se aceptarán tickets que presenten signos evidentes de haber sido manipulados.
- Para participar en la promoción el cliente deberá **ser usuario de la APP de Habaneras**, y disponer de un código cliente, **para cumplimentar el flyer** de participación con los siguientes datos:
 - o ID Cliente.
 - o Teléfono de contacto (móvil)
 - o Tiendas.
 - o Importes efectuados por tienda

Mecánica

El cliente deberá entregar sus tickets de compra en el punto de información del centro, donde serán validados y sellados. Cada 20€ de compra validados se emitirá un vale numerado de participación para el sorteo, y asociado a un ID de Cliente. Tanto los importes como los vales generados se pueden comprobar a través del botón denominado “vales”, disponible en el menú principal de la App de Habaneras. Todos ellos quedan registrados en las BB.DD. del sorteo y serán los empleados para el mismo.

El día 14 de septiembre, se llevará a cabo el sorteo online, entre todas las papeletas o vales generados, de un viaje para dos personas al destino que elija el ganador.

Se seleccionarán tres vales numerados y asociados a un ID de cliente. Para obtener la condición de ganador, el **perfil de usuario de la App ha de estar cumplimentado con el DNI y un teléfono de contacto**. Si el primer vale seleccionado no cumpliera con esta condición, se pasaría al segundo seleccionado, y si tampoco cumpliera, se pasaría al tercero.

Si ninguno de los seleccionados cumpliera con las condiciones, el sorteo se consideraría nulo.

Igualmente, si el centro comercial intentase ponerse en contacto con cualquiera de ellos para comunicarles la resolución del sorteo, a través del teléfono de contacto o el email facilitado, y no fuera posible establecer contacto, no siendo reclamado el premio. Trascurrido un mes desde el nombramiento y comunicación del ganador, el premio también sería declarado nulo.

Horario de la promoción

El horario será el establecido por el punto de atención al cliente del centro.

TERCERA.- PREMIO

El premio consiste en un viaje para dos personas al destino que la persona ganadora elija.

Condiciones del Premio:

El premio queda cubierto por un importe máximo de 2.000€, por parte del centro comercial, y un 10% de descuento sobre el importe final facturado, por cortesía de Viajes Carrefour, Torrevieja.

Además, para poder satisfacer el premio, el ganador a de concertarlo con el Colaborador del Centro; Viajes Carrefour, ubicado en la siguiente dirección;
Ctra Crevillente, Km 34,400
Tlf: +34 966 70 91 57

El viaje deberá ser satisfecho en el período comprendido entre 01/10/2018 y el 30/09/19.

El premio será personal e intransferible.

CUARTA.- CONDICIONES GENERALES.

La participación en esta promoción implica obligatoriamente la aceptación de las condiciones anteriormente expuestas.

En caso de que el cliente no aceptara alguna de las bases anteriores, no podrá beneficiarse de los regalos.

Dichas bases permanecerán a disposición del público en Atención al Cliente y en las oficinas de Gerencia, así como a través de la Web de Habaneras.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

Los clientes que participen en dicha promoción cederán con ello tanto sus derechos de imagen para la difusión del premio en los medios que Habaneras considere oportunos, como el uso de sus datos. Los datos personales recogidos serán incorporados a un fichero registrado por Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Habaneras.

QUINTA.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Comunidad de propietarios del Centro Comercial Habaneras (C.C Habaneras) le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione serán incorporados a nuestros ficheros con la finalidad de gestionar su participación en esta promoción.

Los datos recogidos serán almacenados bajo las medidas de seguridad y confidencialidad legalmente establecidas, estando prevista la publicación de los datos personales de los ganadores (nombre, apellidos e imagen) en nuestra página web y los perfiles o cuentas corporativas que posee el centro comercial en las distintas redes sociales. Así mismo, le informamos que una vez finalizada la promoción sus datos serán conservados y empleados para remitirle información por medios postales y/o electrónicos sobre las actividades y promociones del centro comercial o sus establecimientos.

La legitimación del tratamiento se basa en el consentimiento del interesado facilitado durante el proceso de recogida de sus datos, necesarios para poder participar en dicha promoción.

No se cederán datos a terceros salvo en el caso del colaborador indicado, para poder satisfacer el premio y bien, por obligación legal.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en nuestro departamento de atención al cliente o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección de correo electrónico gerencia@habaneras.es o a nuestra dirección postal sita Avd. Rosa Mazón Valero s/n, 03184, Torrevieja.